Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Nicolas Tolentino Ruiz Serna	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 30-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Lucero Ruiz Serna	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Como parte del proceso de cierre de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, se llevó a cabo visita de seguimiento presencial a Nicolás y a su cuidadora, con el propósito de verificar la adherencia al plan de recomendaciones fisioterapéuticas formulado en encuentros anteriores, valorar los resultados obtenidos y fortalecer las medidas de autocuidado para favorecer la continuidad de los avances alcanzados.

Durante la visita, Nicolás manifestó haber realizado de manera constante los ejercicios de movilidad, fortalecimiento y manejo del dolor indicados durante el proceso de intervención. Refirió percibir una disminución de las alteraciones a nivel lumbar y de ambas rodillas, así como una mejor tolerancia para realizar desplazamientos y actividades cotidianas dentro de sus posibilidades, teniendo en cuenta su condición renal y la asistencia periódica a las sesiones de hemodiálisis. Asimismo, expresó que las recomendaciones le permitieron comprender la importancia de mantenerse físicamente activo mediante ejercicios adaptados a su estado de salud.

La cuidadora manifestó haber incorporado las pausas activas, las recomendaciones de higiene postural y algunas estrategias de autocuidado durante las actividades de acompañamiento. Indicó que estos cambios le han permitido disminuir la sensación de tensión física y afrontar con mayor tranquilidad las responsabilidades propias del cuidado, favoreciendo también su bienestar emocional.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Durante el seguimiento se identificó como aspecto por fortalecer la necesidad de mantener la práctica continua de los ejercicios terapéuticos y destinar espacios permanentes para la actividad física y el descanso, procurando que estas acciones formen parte de la rutina diaria y contribuyan a prevenir nuevas alteraciones musculoesqueléticas y la sobrecarga física y emocional.

La profesional de fisioterapia reiteró la importancia de continuar con el plan de recomendaciones establecido, resaltando que la realización frecuente de ejercicio terapéutico, el fortalecimiento muscular, la movilidad articular, las pausas activas y los hábitos posturales adecuados favorecen el mantenimiento de la funcionalidad, el control del dolor, la prevención de complicaciones y el fortalecimiento del bienestar físico y emocional tanto de Nicolás como de su cuidadora.

Al finalizar la visita, Nicolás y su cuidadora expresaron su agradecimiento por el acompañamiento brindado durante el desarrollo de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad, destacando que las orientaciones recibidas fueron de gran utilidad para fortalecer sus conocimientos sobre autocuidado, mejorar su calidad de vida y obtener beneficios significativos en su bienestar, funcionalidad y desempeño en las actividades de la vida diaria.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No____

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Nicolas

PERSONA CON DISCAPACIDAD

Lucero Ruiz

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña H

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC